



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

16 ABR 2014

Res. CD-ECO N° 077.14

Expte. N° 6550/10

VISTO: La Nota presentada por el Abog. Noel Ángel Zárate, por medio de la cual consulta acerca de la falta de renovación de su designación en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" con extensión a "Derecho IV - Módulo I"; y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 190 de las presentes actuaciones.

El informe del Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa y Económica de esta Facultad, que obra a fs. 193 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/14 de fecha 08/04/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

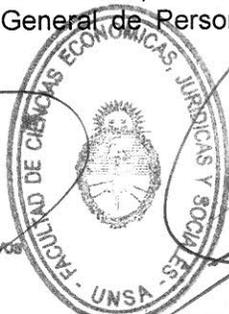
ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación temporaria en carácter de interino del Abog. NOEL ÁNGEL ZÁRATE, D.N.I. N° 14.329.575, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" con extensión a "Derecho IV - Módulo I", desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2014 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Handwritten signature]
2009

[Handwritten signature]
SECRETARIO AS. INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVAS



[Handwritten signature]
DR. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO